



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

EXPEDIENTE: 1723/2022

ANUNCIO BAREMACIÓN MÉRITOS CONTRATACIÓN TÉCNICOS DE TURISMO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 19 de diciembre de 2022, a las 12:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes enviados por el ECYL para la contratación de cinco Auxiliares de Turismo, al amparo de la ORDEN IEM/1170/2022 de la Junta de Castilla y León, se ha procedido a la baremación de méritos presentados, con el siguiente resultado:

CANDIDATO/A	EXPERIENCIA EN EL AYTO. C.R COORD ESPACIOS MUSEISTICO	EXPERIENCIA EN OTRA ADMON. COORDI ESPACIOS MUSEÍSTICOS	EXPERIENCIA EN C.R INFORMACIÓN TURÍSTICA	EXPERIENCIA EN OTRAS ADMONS INFORMACIÓN TURÍSTICA	TITULACIÓN SUPER A BACHILLER	CURSOS DE FORMACIÓN. Desde el 2012	IDIOMAS	TOTAL
HERNÁNDEZ MARTÍN, JOSE ANTONIO			4,75		2	0,5		7,25
ROMAN GIL, MIRIAM RAQUEL	0,91		2,75		2	1	0,25	6,91
MARIA PEINADO, ISABEL	0,91		2,5		2	0,5		5,91
MATEOS BERNAL, VANESA			2,25		1	0,5	0,25	4
GARCIA MARTIN, PILAR			2,25		1	0,7		3,95
PEREZ DE BURGOS RUBIO, MARTA			2,25		1	0,5		3,75
CABEZAS LLAMAS, NOELIA	0,91		0,75		1	0,5		3,16
CAMBRONERO ÁLVAREZ, YOLANDA	0,91				1	1,2		3,11
RODRIGUEZ PULIDO, MILAGROS	0,91				1	0,5	0,25	2,66
CARIDAD PICADO, ELENA	0,91				1	0,5		2,41
SERRADILLA VICENTE, PETRA	0,91				1	0,5		2,41
DE LA NAVA ZAMARREÑO, RAQUEL	0,91				1	0,5		2,41
SANCHEZ SÁNCHEZ, AURORA	0,91					0,5	0,25	1,66
HERNANDEZ VAZ, NOELIA	0,91					0,5		1,41

Según la base tercera de la convocatoria, se establece un plazo de 2 días, hasta el día 21 de diciembre de 2022, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

Una vez transcurrido el período de exposición pública, la relación se elevará al Presidente de la Corporación para la contratación de los seleccionados

En caso de empate entre los aspirantes primará aquel que más antigüedad tenga en su demanda de empleo, y de persistir la igualdad se dilucidará por la mayor edad

En Ciudad Rodrigo, a 19 de Diciembre de 2022.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE